

Ana Rosa Ostén-García; Heidy Donis-Vieites

<https://doi.org/10.5281/zenodo.14926485>

**CIENCIAS SOCIALES
ARTICULO DE INVESTIGACIÓN**

**Vínculo universidad-empresa, implementación de su forma jurídica en una
universidad cubana**

***The university-enterprise link, implementation of its legal form an Cuban
university***

Ana Rosa Ostén-García

anaog@unica.cu

Universidad de Ciego de Ávila, Ciego de Ávila, Ciego de Ávila, Cuba

Heidy Donis-Vieites

heidydv@unica.cu

Universidad de Ciego de Ávila, Ciego de Ávila, Ciego de Ávila, Cuba

<https://orcid.org/0000-0002-2953-2647>

Recibido: 29/11/2024

Revisado: 03/12/2024

Aprobado: 18/12/2024

Publicado: 15/01/2025



RESUMEN

La investigación se encuentra vinculada con el campo del Derecho Mercantil, donde se evidenció que la no creación de una empresa interfaz en el marco avileño, ha traído consigo pérdidas económicas para la universidad y la provincia. El objetivo de la investigación es proponer las formas de INTERFAZ jurídica en la casa de altos estudios avileña y las empresas del territorio en el año 2020. La perspectiva metodológica abordada es mixta, donde se han utilizado los métodos teóricos y empíricos que nos permitieron realizar un estudio más profundo acerca de la INTERFAS y su vínculo estrecho con la universidad. Con la realización de esta investigación se obtuvieron ciertos logros de vital importancia para el territorio, con el propósito de colaborar con el desarrollo sostenible del país mediante la materialización de las investigaciones científicas en las universidades en el mundo empresarial a través de la socialización conocimientos. El trabajo está distribuido en dos capítulos el primero aborda el análisis y evolución de la INTERFAS y el segundo trata acerca de la regulación jurídica de la INTERFA en el Decreto Ley 363 del 2019 y su vinculación y desarrollo en la Universidad Máximo Gómez Báez de Ciego de Ávila.

Palabras claves: Ciencia; técnica; ciencia; tecnología; universidades; empresas. (Tesauro Unesco).

ABSTRACT

The research is linked to the field of Commercial Law, where it was evidenced that the non-creation of an interface company in the Avila framework has brought economic losses for the university and the province. The objective of the research is to propose the forms of juridical INTERFACE in the university of Avila and the companies of the territory in the year 2020. The methodological perspective approached is mixed, where theoretical and empirical methods have been used, which allowed us to carry out a deeper study about the INTERFAS and its close link with the university. With the realization of this research, certain achievements of vital importance for the territory were obtained, with the purpose of collaborating with the sustainable development of the country through the materialization of scientific research in universities in the business world through the socialization of knowledge. The work is distributed in two chapters, the first one deals with the analysis and evolution of INTERFAS and the second one deals with the legal regulation of INTERFA in the Decree Law 363 of 2019 and its linkage and development in the Máximo Gómez Báez University of Ciego de Ávila.

Keywords: Science; technique; science; technology; universities; companies. (Unesco Thesaurus).



INTRODUCCIÓN

En Cuba durante años decenas de investigadores y académicos se han formulado dos preguntas vitales: Qué hacer para que los resultados científicos conseguidos en las Universidades lleguen a las empresas y al sector de los servicios y la otra sería Cómo evitar que esos logros terminen archivados y pierdan un aporte imprescindible de su valor.

Resolver ambas interrogantes resulta inevitable para una nación que apuesta para la innovación y la ciencia como motores de su desarrollo. Para ello el surgimiento de empresas de interfaz encargadas de gestionar ese intercambio resultan un paso fundamental en pos de explotar las potencialidades y los recursos existentes en la academia cubana.

Las empresas interfaz son organizaciones o empresas que actúan como intermediarios o facilitadores entre diferentes partes o sistemas. Estas empresas se encuentran en el centro de la interacción y la conectividad entre diferentes actores y plataformas, sirviendo como punto de contacto y facilitando la comunicación, el intercambio de información y la transacción de servicios y productos.

Por tanto, las empresas interfaz son entidades que se encuentran en vínculos con la Universidad, cuyos convenios de trabajo han de permitir que las investigaciones de mundo científico de las diferentes casas de altos estudios en el país, se materialicen en ese intercambio de información, la transacción de servicio y productos.

La Constitución de la República de Cuba en su artículo 21 establece que el Estado promueve el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación como elementos imprescindibles para el desarrollo económico y social; implementa formas de organización, financiamiento y gestión de la actividad científica, propicia la introducción sistemática y acelerada de sus resultados en los procesos productivos y de servicios mediante el marco institucional y regulatorio correspondiente.

De allí que en Cuba sobre esa amplia visión del tema se sustenta el trabajo que desde la ciencia y la innovación se realiza, para el fortalecimiento de esa gestión de gobierno, que en la actualidad todavía demanda de mucho aprendizaje en el país, pues estamos



conociendo en la medida que avanzamos y esta ha sido precisamente la motivación para incursionar sobre el tema, que resulta a los estudiantes de la carrera de derecho un aspecto totalmente novedoso, lo que justifica la presentación de esta ponencia, que pudiese contribuir a estudios, más profundos y diversos sobre la temática.

El estudio doctrinal del tema en cuestión, unido a los instrumentos que se han aplicado en la universidad, entidades y empresas de la provincia nos muestra que resulta insuficiente el conocimiento sobre el tema entre la propia comunidad científica y los representantes de esas entidades y empresas productoras y de servicios de la localidad; elemento también determinante y que justifica la elección del tema que pretendemos presentarle.

En la labor de investigación se han consultados autores que han escrito sobre la creación de empresas INTERFAS en Cuba se pueden citar a Pérez (2020) y Millán (2023), entre otros. En la provincia Ciego de Ávila, y hasta la fecha no se han realizado investigaciones que aborden temas relacionados con la investigación que se realiza, por lo que esta propuesta serviría como herramienta de conocimiento para profundizar en la creación de la empresa INTERFAS y su vínculo con la universidad.

Se trazó como objetivo general estudiar las formas de INTERFAS jurídica en la universidad de Ciego de Ávila y las empresas del territorio en el año 2020.

MÉTODOS

El trabajo inicia con un estudio sobre la creación e implementación de las empresas INTERFAS en el país, con énfasis en aquellas universidades que como pioneras han establecido la implementación, partiendo de experiencias internacionales en países de Latinoamérica y alguna referencia en universidades de Europa, dígase España y Alemania. Posteriormente se argumenta el estudio realizado en las universidades cubanas y en nuestra Universidad, partiendo de los vínculos ya establecidos con la Universidad de Camagüey y entidades y empresas de la provincia.

En la presente investigación, se han utilizado métodos del nivel teórico y del nivel empírico.



Métodos del nivel teórico:

- Analítico-sintético: se utilizó para el análisis del objeto en sus elementos principales, profundizando para facilitar su comprensión y la composición a partir de sus elementos a modo de complemento de la síntesis, desde lo más sencillo hasta lo más complejo.
- Histórico-Lógico: se utilizó para centrar el objeto de estudio y destacar los aspectos generales sobre cómo se logra la introducción de conocimientos desde la Universidad en el sector empresarial en el país y propiamente en la provincia.
- Análisis abstracto-concreto: se utilizó para realizar una búsqueda bibliográfica sobre las categorías principales que son objeto de la presente investigación.
- Inductivo-deducción: se utilizó la inducción, donde de manera panorámica distinguimos los factores que incitan a la insuficiencia que persiste en la actualidad en la instrucción de resultados científicos desde la Universidad en el sector empresarial. La deducción para sistematizar y establecer inferencias que tienen origen en el transcurso de la investigación, permitiendo acceder a lo desconocido sobre la base de lo conocido.
- Sistémico estructural-funcional: Se utilizó para la compilación de la información, para la determinación de la estructura de la propuesta elaborada.

Método del nivel empírico:

- Análisis de documentos: que permitió enmarcar la investigación en momentos históricos importantes, a través de la revisión de textos y publicaciones de diversos autores tanto a nivel nacional como internacional.
- Entrevista: se utilizó para conocer y enfatizar la manera que opera el vínculo universidad-empresa en la universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez.

RESULTADOS

En Cuba el sistema de ciencia e innovación protege un amplio espacio que va desde la generación de conocimientos hasta la producción de bienes y servicios y su



comercialización, abarcan las búsquedas más avanzadas, las investigaciones aplicadas ,los trabajos tecnológicos, la protección legal de los resultados, las acciones de desarrollo asociada a los estudios de desarrollo local, las diversas actividades de interfaces ,los servicios tecnológicos conexos, la transferencia de conocimientos y tecnologías .el ejercicio de mercado técnico y el empleo de modernas técnicas gerenciales y la concreción de todos este esfuerzo en diversos productos ,en producción elaborados bajo nuevas concepciones en nuevos o mejorados procesos, tecnologías eficaces o nuevos tipos de servicios en nuevos concepto y elaboraciones teóricas relacionadas con la esfera social con nuevos métodos y procedimiento de dirección y organización en diversos ámbitos de la sociedad.

En la actualidad la educación superior constituye un importante medio con que cuenta un país para promover su desarrollo y fortalecer su identidad nacional y autodeterminación. Sus tendencias y desafíos en los países en desarrollo, especialmente en los de América Latina han ido objeto de análisis por numerosos organizaciones internacionales, así el rol de las universidades en la sociedad del conocimiento adquiere una importancia destacada en la transferencia de los avances científico y tecnológicos al medio socio productivo en que se asientan, a través de las diversas actividades de vinculación con que interactúan las organizaciones educativas y las del medio socio productivo.

Las formas jurídicas de INTERFAS universidades y empresas en Cuba tienen entonces como misión contribuir al desarrollo científico y el mejor vínculo de la academia con las empresas. Propiciar el impacto de la ciencia, la tecnología e innovación en el desarrollo socioeconómico del país constituye objetivo medular de la INTERFAS S. A.

Según el director de la SICTE S.A., Dr. Gilberto Quevedo Sotolongo, a la UCLV le costaba trabajo transferir tecnologías a las empresas y, por ese concepto, recibir contribuciones monetarias, al resultar un sistema presupuestado; sin embargo, la nueva entidad le dio la posibilidad de interactuar con la universidad y el sistema empresarial y de servicios, porque trabajaría con las bases económicas de una empresa y así surgió en el país las formas jurídicas de INTERFAS universidades y empresas en Cuba.



Vista como una sociedad mercantil con capital totalmente cubano, este sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (ECTI) estaría llamado a desempeñar un rol determinante en los procesos de innovación y transferencia de tecnologías, con considerable impacto en el sector productivo cubano.

Así lo afirmó el Dr. Quevedo Sotolongo, quien figuró entre las 24 personalidades integrantes del Consejo Nacional de Innovación, compuesto entre sus miembros por cinco científicos e igual número de empresarios, mas no todo quedaba aquí, la misión de la empresa es amplia con el propósito de transferir tecnologías, propiciar consultorías y asesorías, sin perder de vista la necesidad de comercializar otros detalles de las investigaciones y los servicios académicos, tanto en el plano nacional como foráneo.

Actualmente existen tres tipos de formas jurídicas enfocadas de Interfaz determinada como individual, societaria o cooperativa. (Empresa de Interfaz UCLV, oportunidades para todos, s.f.)

Por tanto, es entendida como la identidad que tiene legamente teniendo en cuenta la responsabilidad que tendrán sus socios frente a la Ley, es la modalidad que tendrá la empresa a la hora de desarrollar una actividad empresarial o profesional y que por tanto definirá sus obligaciones tributarias, sus responsabilidades frente a terceros y su régimen de funcionamiento interno. Es identidad con la que vamos a desarrollar nuestros negocios.

Innovar no solo consiste en aportar novedades de los bienes y servicios que se ofrece al mercado, sino que esta innovación debe ser útil y eficaz ,en este sentido que no pueda suponer una incorporación de nuevos procesos tecnológicos sino que debe extenderse un poco más ,y no solo contribuir a una nueva visión ,sino ser capaz de adentrarse en las necesidades de los consumidores en los distintos mercados y engendrar nuevos valores ofreciendo productos a un menor precio y con una distinguida calidad ,por tanto la capacidad de innovar y llevar la innovación con éxitos al mercado s ya n paso de avance de la competitividad global.



En este sentido queda visible que los términos tecnologías e innovación son elementos estructurales del proceso de ciencia e innovación tecnológica y en que en la actualidad no deben ser mirados como entes aislados y efectiva gestión se dinamiza a través de una filosofía enfocada en el proceso en el que se concreta la aplicación de la ciencia y se expanda la generación de beneficios para la sociedad. (Urquiola Sánchez et al., 2017).

En Cuba la forma que se ha generalizado para facilitar el vínculo entre la universidad y la realidad que la rodea son las oficinas de INTERFAS, un entorno o en su área de influencia que dinamiza, en materia de innovación tecnológica, a los elementos de dicho entorno o de otros y fomenta y cataliza las relaciones entre ellos.

La experiencia cubana en la vinculación universidad-empresas por las particularidades que presentan y el alcance de sus resultados, en el contexto cubano, sobresale la INTERFAS creada en la Universidad de la Habana (OTROI). Además, se incluye una normativa sobre el tratamiento tributario y arancelario de las Empresas de Ciencia y Tecnología y los Parques Científicos y Tecnológicos del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) y en el ISPJAE (CETA).

Esta experiencia comenzó con la inauguración del Parque Tecnológico de La Habana y se suman en una primera etapa las casas de altos estudios Marta Abreu de las Villas, La Agraria de Mayabeque y la Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría. Dicho parque estará ubicado en áreas de la Universidad de las Ciencias Informáticas, facilitará la creación y el crecimiento de empresas basadas en la innovación y proporcionará otros servicios de valor agregado junto con espacios e instalaciones de alta calidad.

Los proyectos están relacionados con el empleo de las tecnologías de la informática, en particular software propio, que permitan independencia de las comunicaciones con el fin de desligarlas de plataformas como el WhatsApp, aunque sin renunciar a ellas, pero que garanticen seguridad tecnológica sin depender de las foráneas.

Un tipo de estructura organizativa surgida para fomentar las relaciones dentro de los sistemas de innovación, son las Interfaces. Nos adentraremos en un concepto del



término INTERFAS, es una palabra inglesa que procede en dos términos latinos: la preposición *inter*, que significa entre la palabra *facies* que quiere decir forma, apariencia y rostro. Surgida por vez primera en el Siglo XIX, en una rama es la física, la hidrostática para indicar dos caras de una sustancia que están en frecuencia. En la actualidad su uso más efectivo es en el sentido de *human-computer interfaz* (Millán, 2023).

La INTERFAS es la forma aceptada por la Real Academia de la Lengua Española de 1992 lo nominaba como la “Zona de Comunicación acción de un sistema sobre otro”, y la marcaba como palabra perteneciente la electrónica. El plural de INTERFAS es interfaces por lo que no tiene ningún sentido emplear directamente la palabra interface. Interface según el vocabulario científico y técnico de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, es más bien una separación entre dos fases. Estos términos son empleados por diferentes ciencias.

La investigadora considera que se puede percibir que la empresa INTERFAS se componen de diferentes empresas que tienen labor de conjunto con las diferentes casas de altos estudios facilitando la preparación de estudiantes y profesionales que se dediquen a la labor de la investigación a través del intercambio de conocimientos y la prestación de servicios.

En La Gaceta Oficial no. 86 ordinaria de 8 de noviembre de 2019 del Consejo de Ministros publicó el Decreto no. 363/2019 (goc-2019-998-o86) acompañado de la Resolución 286/2019: Reglamento para la Organización y funcionamiento del Registro Nacional de entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación, además de la Resolución 287/2019: Reglamento para el Sistema de Programa y proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación. que entre otros aspectos especificó la definición y los principios que rigen para el desarrollo de las empresas que funcionan como INTERFAS entre las universidades y entidades de ciencia, tecnología.

En el capítulo III de esta Ley se precisa en el Artículo 16 la definición de las mentadas empresas y señala la norma enunciada: Las empresas de Ciencia y Tecnología, en lo adelante Empresas, que funcionan como interface entre las universidades y entidades



de ciencia, tecnología e innovación con las entidades productivas y de servicios, sin interferir en la misión de la universidad, tienen como objeto social la gestión de proyectos de investigación, desarrollo e innovación comercializables; la transferencia de tecnología, la realización de consultorías y asesorías asociadas a los proyectos y comercialización de otros intangibles, con la participación de profesores, investigadores, estudiantes y especialistas de diferentes instituciones, logrando ser sostenible. (Gaceta Oficial de la República de Cuba contiene el decreto Ley No 363 De los Parques Científicos y Tecnológicos y de las Empresas de Ciencia y Tecnología que funcionan como interface, 2023)

Asimismo, en la Sección Segunda establece como principios:

Artículo 17. Estas Empresas funcionan bajo los principios siguientes:

- a) Emplean un esquema cerrado de financiamiento en divisas que les permita disponer de una parte de los ingresos por exportaciones en moneda libremente convertible que se generen desde el exterior, en la magnitud que asegure la sostenibilidad de su actividad;
- b) tienen régimen especial de tributación que favorece e incentiva los proyectos de innovación en los primeros cinco (5) años de funcionamiento; y
- c) se eximen del pago de aranceles por concepto de importación de partes, piezas y equipamiento en los primeros cinco (5) años de funcionamiento.¹

De igual manera muy claras quedaron las funciones en el articulado del Decreto al establecer el Artículo 18. Estas Empresas tienen las funciones específicas siguientes:

- a) Gestionar proyectos demandados por el sector empresarial y de servicios que aseguren cubrir los gastos para la ejecución de la investigación, desarrollo e innovación en universidades y entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación, el pago de servicios, patentes, registros, insumos, entre otras necesidades, incluido

el sostenimiento y desarrollo de la infraestructura asociada a la ejecución de los proyectos;

- b) Destinar fondos para el desarrollo, fomento y nuevos proyectos que sean financiados por las utilidades obtenidas, fondos nominalizados y otras fuentes captadas;
- c) Captar y emplear fondos financieros mixtos del Gobierno, empresas, asociaciones y otras, nacionales e internacionales; y
- d) Utilizar el por ciento de las utilidades que se determine para las inversiones, según los procedimientos establecidos. (Gaceta Oficial de la República no 85, 2019)

Y en su Sección Cuarta se establecen las facultades:

Artículo 19. Para estas Empresas se establecen como facultades las siguientes:

Remunerar a los participantes en los proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en adición a otros ingresos que puedan recibir estos;

- a) ejercer el comercio exterior; y
- b) utilizar esquemas de redistribución de fondos para proyectos de investigación, desarrollo e innovación.

La gestión de la ciencia y la innovación tecnológica es parte de un proceso escala de toda la sociedad, participativo, creativo, abierto y continuo, consistente en planificar, ejecutar y controlar las actividades científicas y de innovación tecnológica con el objetivo de contribuir a satisfacer las demandas tecnológicas de carácter institucional, gubernamental, del tejido empresarial y de la sociedad en general, mediante la utilización de mecanismos institucionales, empíricos, o científicamente creados, de métodos operativos o procedimientos convenientemente diseñados.

Una nueva etapa en la gestión de la ciencia y la innovación en la producción de bienes y servicios, inicia para la Universidad de Ciego de Ávila (UNICA) Máximo Gómez Báez, luego de que fuera aprobado por el Ministerio de Economía y Planificación la constitución de la sociedad de Interfaz de Ciencia y Tecnología de la Universidad de



Camagüey Ignacio Agramonte y Loynaz (UCETID S.A.), que llevará también el sello de la academia avileña con una participación accionaria del 20 por ciento.

Al respecto El Rector de la UNICA Dr. Yurisbel Gallardo Ballat en testimonio a la prensa avileña ha dicho:

Que el mayor aporte de UCETID SA no está en lo que la Universidad pueda ganar monetariamente, sino en la oportunidad de que esta sea el centro esencial para el desarrollo de la investigación, que se traduzca luego en la sustitución de importaciones y mayor calidad de vida para los cubanos. (Secciones.Ciencia-Y-Tecnología, 2022)

Cabría preguntarse ¿Cuáles son los principales productos y servicios de la universidad que aplican para ser comercializados mediante la empresa?

Aplica todo lo que se haga en la universidad vinculado a la investigación y a la superación (posgrado), los proyectos como ente fundamental de desarrollo de las investigaciones, proyectos a todas las escalas, desde uno incluido en un programa nacional hasta uno gestado directamente con una empresa para la solución de un problema puntual (Pérez, 2020).

También están incluidos los servicios académicos hacia el extranjero, en Cuba por supuesto que transitan naturalmente por el sistema de posgrado sin mediar cobro por ellos, todo lo que se ofrece en maestrías y doctorados; igualmente incluye la comercialización de eventos.

En sus inicios UCETID SA se abrió con una cartera de servicios de formación que abarcaron las ciencias económicas y empresariales; las ciencias pedagógicas; los procesos de dirección; las ciencias sociales y humanísticas; los cursos del centro de Bioplantitas, las ciencias agropecuarias; las ciencias de la cultura física y el deporte; las ciencias informáticas y la gestión de la información y el conocimiento fundamentalmente, desarrollándose en las modalidades de doctorados, maestrías, cursos de postgrado y pregrado y otros cursos cortos.

La empresa INTERFAS ofrece la siguiente cartera de servicios y productos en correspondencia con las especialidades que tiene la Universidad de Ciego de Ávila. Entre las principales especialidades destacan:



- Ciencias Económicas, Empresariales, Dirección y Dirección de Calidad.
- Ciencias Pedagógicas.
- Ciencias técnicas.
- Ciencias Sociales y Humanísticas.
- Ciencias Agropecuarias y Centro de Bioplantitas.
- Ciencias de la Cultura Física y el Deporte.
- Ciencias Informáticas
- Gestión de la Información y el Conocimiento (DGIC).

El Centro de Bioplantitas, Universidad de Ciego de Ávila “Máximo Gómez Báez” ha contribuido a la formación y capacitación de profesionales de Cuba y otros países de África, Europa y Latinoamérica. Como continuidad a esta labor, ofrece la Maestría en Agrobiotecnología, la cual es impartida por un claustro de experiencia y prestigio en el ámbito nacional e internacional.

Profundizando en el tema con los verdaderamente involucrados se constató que existe una tendencia en el ámbito universitario a observar con mayor nitidez los productos y servicios de las Ciencias Técnicas, Naturales y Exactas y de las Ciencias Sociales y Humanísticas.

Se corroboró que se han dado conferencias sobre la formación de la empresa en estas áreas, donde nadie está exento, hay algunos resultados que se introducen más fácil en el sector empresarial, pero en todas las resoluciones está bien claro que la Sociedad incluye entre sus clientes al sector empresarial y de servicios, además el sistema de proyectos incluye a profesionales de todas las áreas.

Además, se pudo constatar que la empresa trae oportunidades también para los estudiantes, pues todo estudiante incluido en algún proyecto puede ser remunerado por sus aportes sin ninguna dificultad, así está estipulado en todas las resoluciones. Lo mismo sucede con los retirados, incluso está establecido que de hacernos falta en algún momento productos o servicios de un cuentapropista puede ser contratado sin problemas, al igual que ofrecer servicios al sector no estatal de la economía.



El logro de la sostenibilidad constituye un principio en *UCETID SA* y no cierra puertas, porque admite la participación de profesores, investigadores, personal de apoyo, técnicos y especialistas de diferentes instituciones en las más variadas esferas de las ciencias técnicas, agropecuarias, sociales y humanísticas, naturales y exactas.

DISCUSIÓN

Fomentar el vínculo entre universidades, sectores productivos, de servicios y de la administración pública en pos del desarrollo sostenible de la nación continúa siendo imprescindible. “Los saberes que nacen en la academia son claves en la implementación del sistema de gestión de gobierno que defiende la mayor de las Antillas, teniendo a la ciencia y la innovación como pilares fundamentales”. (Bermúdez, 2022)

La doctora precisa que la innovación pasa no solo por incluir nuevas técnicas de organización y gestión sino también para otorgar un nuevo marco de protagonismo en un ámbito de profundas transformaciones, donde en el territorio es un marco flexible compuesto por las tendencias que han marcado las dinámicas sociales, económicas y tecnológicas, uno de los factores más importantes es el esfuerzo que se invierten en los procesos, la dinámica económica y social y las conductas de los actores locales. (Urquiola Sánchez et al., 2017).

El Ministerio de Educación Superior alineándose con la voluntad política existente en el país vinculada al desarrollo de los procesos de investigación científica y de gestión del conocimiento, ha realizado ingentes esfuerzos por conseguir perfeccionar esta relación, a fin de afianzar el papel que en tal sentido le corresponde desempeñar a la universidad como agente de desarrollo local, también el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente y los Gobiernos Locales han puesto en práctica un grupo de acciones con el propósito de lograr mayor coherencia en el desempeño de esta tarea, no obstante los esfuerzos realizados, aun no se logra el efecto deseado en términos de eficiencia y eficacia con relación al vínculo universidad y empresas.



La creación de la Empresa INTERFAS en la Universidad Máximo Gómez Báez de Ciego de Ávila ha devenido en un importante logro para la comunidad científica universitaria de la provincia y aspira a seguir su avance y su desarrollo, con el cual ineludiblemente se potenciará el desarrollo de las prestaciones de los servicios y la producción en nuestro territorio, los avances ya son notables si comparamos con el momento del inicio y los pronósticos según las entrevistas realizadas a los expertos del tema anuncian que se ampliará paulatinamente la cartera de productos en oferta, con lo cual nos beneficiaremos todos.

Se puede resumir que la evolución de la INTERFAS ha sido de gran avance lo que ha traído consigo grandes ventajas para la sociedad y se sigue apostando por el perfeccionamiento de todas las condiciones creadas para establecer nuevos vínculos donde se amplíen más los servicios y productos brindados por esta entidad

CONCLUSIONES

La realización de esta investigación ha permitido ampliar los conocimientos respecto a esta forma de empresa que ha surgido para que los resultados científicos conseguidos en las Universidades lleguen a las empresas y al sector de los servicios y no pierdan su aporte y valor.

Las empresas INTERFAS son organizaciones o empresas que actúan como intermediarios o facilitadores. Estas empresas se encuentran en el centro de la interacción y la conectividad entre diferentes actores y plataformas, sirviendo como punto de contacto y facilitando la comunicación, el intercambio de información y la transacción de servicios y productos, por tanto, las empresas interfaz son entidades que se encuentran en vínculos con la Universidad, cuyos convenios de trabajo han de permitir que las investigaciones del mundo científico de las diferentes casas de altos estudios en el país, se vinculen a la vida económica del país.

La Constitución de la República de Cuba en su artículo 21 establece que el Estado promueve el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación como elementos imprescindibles para el desarrollo económico y social del país y por ello el Decreto Ley



363/2019 que entre otros aspectos especificó la definición y los principios que rigen para el desarrollo de las empresas que funcionan como interface entre las universidades y entidades de ciencia, tecnología, definiéndolas y estableciendo sus funciones y obligaciones.

La creación de la Empresa INTERFAZ en la Universidad Máximo Gómez Báez de Ciego de Ávila ha devenido en un importante logro para la comunidad científica universitaria de la provincia y aspira a seguir su avance y su desarrollo, con el cual ineludiblemente se potenciará el desarrollo de las prestaciones de los servicios y la producción en nuestro territorio.

REFERENCIAS

- Bermúdez, D. C. (2022). La ciencia y la innovación tienen respuesta para todos. Recuperado de <https://n9.cl/bxote>
- Urquiola Sánchez, O, Zulueta Torres O. R. y Llano Rodríguez, R (2017). La innovación para el desarrollo sostenible una experiencia en Cienfuegos, Cuba. Revista Universidad y Sociedad. 9(1). Recuperado de <https://n9.cl/xqjhc> .
- Empresa de Interfaz UCLV, oportunidades para todos.* (s.f.). Obtenido de World Wide Web: <http://www.cubadebate.cu>
- Gaceta Oficial de la República de Cuba contiene el decreto Ley No 363 De los Parques Científicos y Tecnológicos y de las Empresas de Ciencia y Tecnología que funcionan como interface.* (2023). Obtenido de <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>
- Gaceta Oficial de la República no 85.* (2019). Obtenido de <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>
- Millán, J. (2023). <http://ccp.ucr.ac.cr>
- Pérez, J. F. (2020). Oportunidades Para Todos. Secciones.Ciencia-Y-Tecnología. (22 de mayo de 2022). *Invasor*.

